



Aplauden aprobación Ministras 'del pueblo'

REFORMA / STAFF

Las Ministras Loretta Ortiz y Lenia Batres, afines al Gobierno federal, festejaron en sus redes sociales la aprobación de la reforma judicial en el Senado.

El viernes pasado, frente a la Suprema Corte de Justicia, ambas Ministras ya habían participado en una manifestación de apoyo a la reforma.

Esto las ha distinguido de la otra Ministra cercana a la 4T, Yasmín Esquivel, quien se ha enfocado en criticar a la Presidenta Norma Piña, pero no se ha lanzado a aplaudir abiertamente la reforma, sino que hizo algunas propuestas para matizarla.

“De aprobarse por los Congresos locales, esta reforma será una oportunidad histórica para refundar el Poder Judicial”, afirmó Ortiz.

“Del pasado hemos aprendido que no toda reforma lleva en sí misma, y por el solo hecho de estar en la Constitución, un auténtico cambio social. Por ello, desde cada una de nuestras trincheras, nos corresponde a todas y todos los mexicanos forjar el camino hacia un auténtico cambio y refundación de nuestras instituciones de justicia”, agregó la Ministra, quien llegó a la Corte a finales de 2021.

Elogió además que la reforma prevé la parida de género y refuerza facultades para vigilar y sancionar la corrupción y el nepotismo.

Por su parte, Batres publicó: “¡Ya pasó, ya pasó, la reforma judicial! Enhorabuena por la justicia en México”.

La reforma permite a diez de los once Ministros competir en la elección judicial de junio de 2025, y las tres Ministras afines al Gobierno, podrían ser las más interesadas en participar.